



OFICIO N° 65420
INC.: intervención

Irg/fur
S.15°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las líneas de microbuses y colectivos que actualmente circulan hacia el sector del Portal San Francisco de la comuna de Temuco, por cuanto los vecinos han manifestado su preocupación por la escasa frecuencia y recorrido del transporte público hacia dicho lugar, ubicado en la Ruta S-20 a las afueras de la comuna, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA ARAUCANÍA



INFORMACIÓN SOBRE FRECUENCIA, HORARIOS Y LÍNEAS DE MICROBUSES, BUSES Y COLECTIVOS QUE CIRCULAN HACIA SECTOR PORTAL SAN FRANCISCO, COMUNA DE TEMUCO (Oficio)

El señor **BECKER**. Señora Presidenta, saludo al personal de la Cámara de Diputados y a los diputados que aún están en la Sala.

En nuestro permanente recorrido por las dieciséis comunas que forman parte de mi distrito, hemos detectado una serie de problemáticas.

Durante las últimas semanas hemos recibido una serie de mensajes de vecinos del sector Portal San Francisco, de Temuco, quienes me han manifestado su preocupación por la escasa frecuencia y recorrido del transporte público hacia ese lugar, ubicado en la ruta S-20, a las afueras de Temuco.

Los vecinos me han transmitido que, además de la poca oferta de líneas de microbuses y colectivos, se suma la escasa frecuencia, principalmente durante la noche, lo que dificulta el traslado desde el centro de Temuco hacia el sector Portal San Francisco, especialmente durante la vuelta de la jornada laboral.

Por esta razón, solicito oficiari a la secretaria regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, señora Mary Valdebenito Tapia, para que nos informe sobre las líneas de microbuses y colectivos que actualmente circulan hacia el sector y conocer la frecuencia, principalmente durante los horarios de mayor traslado de personas, así como también los horarios de término de los recorridos y si ellos se están cumpliendo en la actualidad.

Lo importante es que podamos tener la fiscalización de parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para que se cumplan los contratos suscritos por los microbuseros, los autobuseros y también las empresas de colectivos.

A propósito de este problema, solicitamos evaluar los horarios y fiscalizar la forma en que hoy se están cumpliendo los recorridos hacia ese sector.

Adicionalmente, he recibido la información de que en un sector rural de la comuna de Freire, específicamente en el sector interior de Quepe, los buses no están haciendo los recorridos ni se está cumpliendo el compromiso al respecto. Por ejemplo, en el sector de Quilas Bajas mucha gente debe tomar locomoción para ir a trabajar a Quepe o a Temuco, y hoy no la tienen a mano.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 15a. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización